



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN GENERAL (DAG)
REPÚBLICA ARGENTINA

ADVERTENCIA 020/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede afectar la seguridad de las aeronaves que se detallan. La misma se emite solamente a los efectos de informar y cualquier recomendación de acción correctiva no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2002.

DIRIGIDO A: Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR) con alcances para aeronaves marca Piper, modelo PA-23 Series.

MOTIVO: Posibilidad de aparición de fisuras y corrosión en zona central de largueros de ala y aledaños.

ANTECEDENTES: Derivada de la investigación del accidente ocurrido el 13 de noviembre próximo pasado en el Piper PA-23-250, matrícula LV-HJE, como acción preventiva se ha notificado a los propietarios de dichas aeronaves sobre la conveniencia de realizar una inspección "ad-hoc" dentro de un plazo que no exceda las 25 horas de vuelo o 30 días a partir de la fecha, lo que ocurra antes.

RECOMENDACIONES: Teniendo en cuenta lo precedente, en caso que alguna de las aeronaves mencionadas ingrese a su TAR con la finalidad de realizar la inspección "ad-hoc" el RT solicitará a esta DNA/DAG el "[Procedimiento Específico de Inspección PA-23](#)".

Para obtener mayor información dirigirse a:
DAG/ING

Tel: 4508-2105 / 4576-6406 Ing. Hauser - Ing. Fiorito
Fax: 4508-2108 / 4576-6404
E-mail: av.general@dna.org.ar

Página 1 de 1.

Ing. Aer. Ricardo E. Olmedo
Director de Aviación General